

Bogotá, diciembre 21 de 2017

Doctor  
**Luis Carlos Villegas**  
Ministro de la Defensa  
**República de Colombia**  
Ciudad

Referencia: sus declaraciones Noticias Uno diciembre 16 de 2017

Señor Ministro:

Las Organizaciones de la Sociedad Civil Internacional que suscribimos la presente comunicación, acompañamos, respaldamos y reconocemos el legítimo trabajo de las personas y organizaciones que defienden los derechos humanos en todo el país que han contribuido de manera definitiva en la generación de las condiciones para lograr la paz en Colombia.

Nuestro trabajo en territorios nos ha permitido constatar el altísimo riesgo en el que se encuentran estas personas e identificar algunos patrones del incremento de amenazas y asesinatos en los últimos meses, entre ellos su respaldo a la implementación de los acuerdos de paz, la promoción de los derechos de acceso de las comunidades a temas ambientales, su respaldo a los procesos de sustitución de cultivos de uso ilícito, las disputas territoriales por parte de actores armados<sup>1</sup>, los genuinos procesos de reclamación de tierras, y su visibilización a raíz de la firma de los acuerdos de paz y del inicio de la negociación con el ELN.

Desestimar este contexto, sin las evidencias que así lo expliquen, se convierte en un nuevo factor de vulnerabilidad y riesgo a la vida y trabajo de estas personas y organizaciones. Va en contravía de, lo ordenado por el Consejo de Estado en sentencia de la Sección Tercera de agosto 31 de 2017<sup>2</sup> en la que se pide al alto Gobierno, del cual Usted hace parte, adoptar con urgencia, un plan de acción que proteja la vida “de quienes se consagran a la promoción y defensa de los derechos humanos, como parte de la implementación del Acuerdo de Paz suscrito con las Farc”<sup>3</sup>, y de la Resolución HRC/RES/31/32 de 2016 del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas sobre defensores de derechos humanos que “Insta a todos los Estados a que reconozcan en

---

<sup>1</sup> [https://www.procuraduria.gov.co/portal/Procurador-alerta\\_sobre\\_eventual\\_desplazamiento\\_por\\_amenazas.news](https://www.procuraduria.gov.co/portal/Procurador-alerta_sobre_eventual_desplazamiento_por_amenazas.news)

<sup>2</sup> Ver [https://www.procuraduria.gov.co/relatoria/media/file/flas\\_juridico/1795\\_CE-Rad-2001-0149201.pdf](https://www.procuraduria.gov.co/relatoria/media/file/flas_juridico/1795_CE-Rad-2001-0149201.pdf)

<sup>3</sup> Ver <https://www.elspectador.com/noticias/judicial/consejo-de-estado-pide-proteger-los-defensores-de-derechos-humanos-articulo-711536>

declaraciones públicas a nivel nacional y local, y por medio de leyes, políticas o programas, la importante y legítima función que cumplen los defensores de los derechos humanos”.<sup>4</sup>

Efectivamente, como lo hemos mencionado arriba y como Usted lo reconoce las causas de estos crímenes “son variadas”<sup>5</sup>. Es responsabilidad de las autoridades legítimamente constituidas aclararlas, investigar, sancionar a los responsables materiales e intelectuales y prevenir que tales hechos se sigan repitiendo.

De manera particular, Señor Ministro, le exhortamos a proteger la vida y prevenir un nuevo desplazamiento masivo de las comunidades de la cuenca del Atrato así como evitar declaraciones que incrementen la estigmatización contra los y las líderes, y por el contrario tomar medidas para cerrar la brecha de desconfianza ante las denuncias de los líderes y defensoras de derechos territoriales en las regiones<sup>6</sup>.

Atentamente



**La Iglesia Sueca** 

Información para respuestas:

María Cristina Umbarila  
Secretaria Técnica  
Espacio de Cooperación para la paz  
[Cooppaz2016@gmail.com](mailto:Cooppaz2016@gmail.com)

Copias:

Doctores **Juan Manuel Santos Calderón** Presidente de la República, **Fernando Carrillo** Procurador General, **Carlos Alfonso Negret Mosquera** Defensor del Pueblo

Organizaciones colombianas defensoras de Derechos Humanos

Cuerpo diplomático presente en Colombia

<sup>4</sup> <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G16/083/24/PDF/G1608324.pdf?OpenElement>

<sup>5</sup> Declaraciones Ministro Caracol Radio 7.20 p.m. lunes 18 de diciembre de 2017

<sup>6</sup> [https://www.procuraduria.gov.co/portal/Procurador-alerta\\_sobre\\_eventual\\_desplazamiento\\_por\\_amenazas.news](https://www.procuraduria.gov.co/portal/Procurador-alerta_sobre_eventual_desplazamiento_por_amenazas.news)